



## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 090 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, 29 ABR. 2024



### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente 2024-007112, sobre modificación de la Resolución Gerencial General Regional N° 024-2024-GGR-GR PUNO;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Gerencial General Regional N° 024-2024-GGR-GR PUNO de 08 de febrero de 2024, en su artículo segundo, establece: "DESIGNAR, a EQUICIO RUFINO PAXI COAQUIRA, en el cargo de Director de la Dirección Regional de Educación Puno del Gobierno Regional Puno, a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la presente resolución.";

Que, de los actuados se tiene que con Oficio N° 0562-2024-GRP/GRDS/DREP/OADM/INFOR- AIRSHP, procedente de la Dirección Regional de Educación Puno, se solicita el alta de dos (02) servidores del Decreto Legislativo N° 276 en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público;

Que, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Oficio N° 1872-2024-EF/53.06 de 15 de marzo de 2024, señala que luego de la revisión de la información remitida, y de la registrada en el mencionado aplicativo se comunica que, se procedió con el alta de un (01) servidor del Decreto Legislativo N° 276, sin embargo, no fue posible la atención de la solicitud de alta de un (01) servidor restante, debido a que en la Resolución Gerencial General Regional N° 024-2024-GGR-GR PUNO correspondiente al servidor Paxi Coaquira Equicio Rufino, no se precisa el nivel remunerativo;

Que, con motivo de la observación efectuada por la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, del Ministerio de Economía y Finanzas, al Director Regional de Educación Puno, por intermedio del Oficio N° 1464-2024-GRP/GRDS/DREP/OADM-AIRSHP, solicita la modificación de la Resolución Gerencial General Regional N° 024- 2024-GGR-GR PUNO, con la finalidad de que se consigne en dicha resolución, el nivel remunerativo del designado, F-5 de acuerdo al CAP de la DRE Puno, asimismo, debe considerarse los nombres completos: EQUICIO RUFINO;

Que, por Resolución Directoral N° 0002-2023-EF/53.01, modificada por Resolución Directoral N° 0005-2024-EF/53.01, se aprueba la Directiva N° 0003-2022-EGF/53.01 "Normas para el Registro de Información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público"; dicha Directiva prevé el procedimiento para el alta de una persona en el Registro de Información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público";

Que, a fin de posibilitar el alta de don EQUICIO RUFINO PAXI COAQUIRA, en el AIRHSP, es necesario modificar la Resolución Gerencial General Regional N° 024-2024-GGR-GR PUNO, consignando en dicha resolución, el nivel remunerativo del designado, F-5 de acuerdo al CAP y PAP de la DRE Puno; y





## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 090-2024-GGR-GR PUNO

Puno, 29 ABR. 2024



Estando al Informe Legal N° 000158-2024-GRP/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y Proveído 009773-2024-GRP/GGR de Gerencia General Regional;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR PUNO/GR, Resolución Ejecutiva Regional N° 123-2023-GR PUNO/GR y Resolución Ejecutiva Regional N° 131-2023-GR PUNO/GR;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- MODIFICAR** el artículo segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 024-2024-GGR-GR PUNO de 08 de febrero de 2024, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a EQUICIO RUFINO PAXI COAQUIRA, en el cargo de Director de la Dirección Regional de Educación Puno del Gobierno Regional Puno, nivel remunerativo F-5, a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la presente resolución".



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS  
GERENTE GENERAL REGIONAL

